DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2011-1525 *Citación para notificación de resolución de recurso en expediente sancionador 74/2010.*

Para dar cumplimiento a los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se cita y emplaza a D. ODER IKAZETA UNANUA, con D.N.I 13690122Q, de la localidad de Santander para que comparezca en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, a fin de que le sea notificada la Resolución del Recurso interpuesto por el interesado en el Expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente nº: 74/2010.
Organismo Denunciante: Jefatura Superior de Policía de Cantabria.
Artículo infringido: 7.1.a) y 2.1.a) de la Ley 19/2007.

Santander, 31 de enero de 2011.
El delegado del Gobierno,
P.D. El secretario general
(BOC 21/08/07)
Miguel Mateo Soler.

2011/1525

CVE-2011-1525